

**CORRESPONDE:
EXPT. N° 0032/12**

VISTO:

Los árboles que se encuentran contra las vías del ferrocarril entre el predio de la Cooperativa Agrícola Ltda. de Coronel Dorrego e intersección de calles Islas Malvinas; y

CONSIDERANDO:

Que hace alrededor de un año se plantaron árboles al costado de la calle Circunvalación contra las vías del ferrocarril.

Que consideramos que es positivo contar con dicho arbolado en ese lugar.

Que existe falta de cuidado necesario respecto a los mismos, teniendo en consideración que ellos se encuentran en etapa de crecimiento.

Que una vez desarrollada la planta tiene mayores posibilidades de afrontar las diferentes inclemencias climáticas.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a ===== bien realizar tareas de mantenimiento, desmalezamiento, riego y todo otro cuidado pertinente para el arbolado que se encuentra contra las vías del ferrocarril frente a la calle circunvalación.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Abril de 2012.-